

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Corrección de errores de la Resolución de 27/10/2017, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas para el fomento de la creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector forestal de Castilla-La Mancha, y se abre el plazo de inscripción en el Registro de Agrupaciones de Productores Forestales de Castilla-La Mancha en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2017. Extracto BDNS (Identif.): 368629. [2018/630]

Advertido error material en el Anexo III de la Resolución de 27/10/2017, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales publicada en el DOCM nº 213 de 3 de noviembre, procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como se indica a continuación:

- En la página 27298 del citado decreto, donde dice:

“Código SIACI SKUW”.

- Debe decir:

“Código SIACI PKUW”.

Por lo expuesto, se procede a adjuntar un nuevo Anexo III.



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección General de Política Forestal
y Espacios Naturales

Nº Procedimiento	Código SIACI
030717	PKUW



ANEXO III. SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA PARA AGRUPACIONES DE PRODUCTORES FORESTALES. CAMPAÑA 2017

DATOS DEL EXPEDIENTE

Nº de expediente:	Clave PC:
-------------------	-----------

DATOS DE LA AGRUPACIÓN DE PRODUCTORES SOLICITANTE

Persona jurídica <input checked="" type="checkbox"/>	Número de documento:	
Razón social:		
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE APF

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA SOLICITUD

<input type="checkbox"/> SOLICITA que se proceda a continuar con los trámites necesarios y se haga efectivo el abono de la ayuda indicada para el año de ejecución del Plan Empresarial.
EXPONE: El gasto efectuado asciende a un total de €
Cesión de derechos del cobro: El beneficiario ha solicitado con fecha la cesión de derechos del cobro de la ayuda total/parcial por € al cesionario con NIF/ NIE .

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la **Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales** con la finalidad de Gestión de las ayudas a montes y espacios naturales. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.
Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en C/ Cardenal Silíceo, 2 y código postal 45071 de Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es



ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

La persona abajo firmante **PRESENTA** la solicitud de pago de la ayuda correspondiente a la resolución de concesión de fecha: / / por la que se concede una ayuda a la creación de la agrupación de productores en el sector forestal cuya cuantía asciende a: €.

El importe aprobado en la anualidad: asciende a: €.

Para ello presenta la cuenta justificativa correspondiente a la anualidad correspondiente al año del plan empresarial.

Y, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, en la documentación adjunta, así como que reúne todos los requisitos necesarios para la obtención de la ayuda con mención expresa a que:

- No haber solicitado u obtenido subvención para el mismo proyecto de agrupación, para el mismo u otros productos y con los mismos socios, de otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeo (EIE), del Fondo de Cohesión o de cualquier otro instrumento o fondo financiero comunitario, nacional o autonómico
- Se encuentra al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural va a proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO:** La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- NO:** Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural va a proceder a verificar los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, que se señalan a continuación:

- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración

En el supuesto de que expresamente no autorice a esta Consejería a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Cuenta justificativa del gasto.
 - Memoria justificativa que incluirá:
 - Resumen de la ejecución del Plan Empresarial que detalle el grado de cumplimiento y ejecución del Plan Empresarial, y que consten los gastos, proveedores, importes desglosados y la fecha de cada uno de los justificantes de pago por concepto de gasto.
 - Copia compulsada de facturas y sus correspondientes justificantes de pago la Orden de 7 de mayo de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda (DOCM de 23 de mayo de 2008).
 - Tres presupuestos en conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones.



Otra Documentación:

- Informe parcial de resultados, con los datos de nivel de ejecución del Plan Empresarial.
- Informe final de resultados y una memoria, en la que se detalle el resultado global, en el caso de solicitud de pago final.
- Acreditación de la cantidad total comercializada en el ejercicio correspondiente.
- Acreditación de cantidades totales comercializadas por cada uno de sus partícipes, tanto a través de la APF, como por otros cauces, con detalle del porcentaje que ésta y aquella supone respecto total de producción comercializada por cada partícipe.

Acreditación que los compromisos que han adquirido, las actuaciones planificadas y los pagos de los gastos efectuados se han producido con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda y dentro de cada periodo anual.

Otros:

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN⁽¹⁾

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

Nombre completo del titular de la cuenta

IBAN	Código entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

(1) Los datos bancarios son los referidos al titular del expediente, aunque se haya solicitado una cesión de los derechos del cobro.

En a de de
EL BENEFICIARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE SELECCIONAR